

**ADMINISTRACIÓN DE JUSTICIA****TRIBUNAL SUPERIOR DE JUSTICIA DE CASTILLA Y LEÓN****SECRETARÍA DE GOBIERNO DE BURGOS**

ACUERDO adoptado por la Sala de Gobierno del Tribunal Superior de Justicia de Castilla y León en Burgos a 13/03/2017, de nombramiento de Jueces de Paz Titulares y Sustitutos, de conformidad con lo dispuesto en el art. 101 de la Ley Orgánica del Poder Judicial y art. 4 del Reglamento de Jueces de Paz (B.O.E. 13.07.95.), que se hacen públicos y corresponden a las poblaciones que se relacionan a continuación, de la Provincia de Soria.

<i>Población</i>	<i>Cargo</i>	<i>Nombre</i>
ABEJAR	TITULAR	EMILIANO ARROYO MATEO
COVALEDA	SUSTITUTO	SORAYA BLASCO PASCUAL
NOVIERCAS	TITULAR	ERNESTO GARCIA MELENDO
QUIÑONERÍA, LA	TITULAR	BERNARDINO GIL MARTINEZ
ROYO, EL	TITULAR	IVAN PALACIOS LARRUBIA
UCERO	SUSTITUTO	MARIA PILAR ANDRES POZA
VALDEGEÑA	SUSTITUTO	AMADO GONZALO CASADO
VALDERRODILLA	TITULAR	JUAN ANTONIO GOMEZ ISLA
VALDERRODILLA	SUSTITUTO	AURELIO DE GRACIA DE TORO
VILLAR DEL CAMPO	TITULAR	CONSUELO GARCIA FERNANDEZ

El nombramiento será para un período de cuatro años, a contar desde la fecha de su publicación en el *Boletín Oficial de la Provincia*, y tomarán “posesión de su cargo dentro de los veinte días naturales siguientes a la publicación de su nombramiento, previo juramento o promesa del cargo ante el Juez de 1ª Instancia e Instrucción del Partido, en su caso.

Contra los acuerdos de nombramiento de Jueces de Paz cabe recurso de alzada ante el Pleno del Consejo General del Poder Judicial en los plazos y por los motivos y formas que establece la Ley 30/ 1992, de 26 de noviembre, de Régimen Jurídico de las Administraciones Públicas y del Procedimiento Administrativo Común.

Burgos, 16 de marzo de 2017.- La Secretaria, Pilar Rodríguez Vázquez.

803

BOPSO-37-31032017